



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 6229ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 3 de diciembre de 2009, en relación con el examen del tema titulado “La situación en Somalia”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad condena en los términos más enérgicos el atentado terrorista perpetrado en Mogadishu el 3 de diciembre durante una ceremonia de graduación de estudiantes de medicina somalíes en la Universidad Benadir, atentado que causó la muerte de civiles inocentes y de los Ministros de Salud, Educación Superior y Educación de Somalia. Fue un atentado criminal contra personas dedicadas a forjar un futuro de paz, estabilidad y prosperidad para el pueblo de Somalia.

El Consejo de Seguridad expresa sus sinceras condolencias a los familiares de los muertos y heridos en el atentado y al Gobierno Federal de Transición y al pueblo de Somalia.

El Consejo de Seguridad insta a que se realice una investigación exhaustiva y que los responsables de este atentado sean llevados ante la justicia sin demora.

El Consejo de Seguridad destaca su decisión de seguir prestando apoyo al pueblo de Somalia en sus gestiones en pro de la paz y la reconciliación, y al Gobierno Federal de Transición como autoridad legítima de Somalia, y reitera su pleno apoyo al proceso de paz de Djibouti, que constituye el marco para el logro de una solución política duradera en Somalia.

El Consejo de Seguridad reitera su exigencia de que todos los grupos de oposición pongan fin inmediatamente a los ataques, depongan las armas, renuncien a la violencia y se unan a los esfuerzos en pro de la reconciliación. El Consejo exhorta también a todas las partes a que cumplan las obligaciones que les impone el derecho internacional humanitario y en particular que respeten la seguridad de los civiles, los trabajadores humanitarios y el personal de la AMISOM.

El Consejo de Seguridad aplaude la labor de la AMISOM, que prestó apoyo a las víctimas del ataque y sus familiares. Reitera su enérgico apoyo a la Misión y expresa su reconocimiento invariable por el aporte de contingentes por los Gobiernos de Uganda y Burundi.



El Consejo de Seguridad reitera que la seguridad a largo plazo de Somalia depende del despliegue efectivo por el Gobierno Federal de Transición de la Fuerza de Seguridad Nacional y de la Fuerza de Policía de Somalia, en el marco del Acuerdo de Djibouti y en consonancia con la estrategia nacional de seguridad. El Consejo insta a la comunidad internacional a prestar apoyo a las instituciones de seguridad de Somalia, en coordinación con la AMISOM, incluso proporcionando capacitación y equipo”.
